

Informe del Sistema Eléctrico 2025





Índice

1. Presentación.....	1
2. Resumen ejecutivo.....	4
3. Marco regulatorio.....	12

1. Presentación





Un año más Red Eléctrica, como Transportista y Operador del sistema eléctrico español, presenta una nueva edición del Informe del sistema eléctrico español. La publicación, se lleva a cabo con carácter anual desde su constitución como TSO en 1985, y desde entonces, cada año se han ido incorporando mejoras para ofrecer la información con la máxima calidad.

Como es habitual la presente publicación ofrece una visión general de los principales indicadores del sistema eléctrico en 2025 y su evolución reciente. En este sentido, en 2025, la evolución del sistema eléctrico español se desarrolla en un entorno económico marcado por un crecimiento nacional sólido, impulsado por la fortaleza de la demanda interna y un mercado laboral dinámico, junto con una inflación en moderación hacia niveles próximos al objetivo europeo. Este comportamiento contrasta con una eurozona de avance más débil, afectada por un escenario geopolítico complejo en el que persisten las tensiones comerciales, la fragmentación económica y los efectos indirectos de los conflictos en Ucrania y Oriente Medio, que continúan presionando al comercio, la inversión y las cadenas de valor europeas.

En materia energética, se continúa la transición hacia un modelo menos dependiente de suministros externos subrayando la importancia de infraestructuras robustas y diversificadas. Todo ello configura un escenario exigente pero favorable para España, que gracias a su creciente capacidad de energía limpia y a la resiliencia de su actividad económica y laboral mantiene una posición comparativamente sólida dentro del entorno europeo.

En el actual contexto de transición energética, el sistema eléctrico es un actor fundamental y herramientas como el presente informe y el complemento del Informe de Energías Renovables, pretenden facilitar indicadores de gestión y referencia en el actual contexto de transición.

En este proceso de transformación, Red Eléctrica ha incorporado en 2025 en sus plataformas de información nuevos bloques de datos: un bloque dedicado al almacenamiento mediante bombeo y baterías diferenciando así entre la energía que se produce en el sistema eléctrico ("Generación") de la que se almacena y se devuelve al sistema en un momento posterior ("Almacenamiento"); y otro bloque dedicado a las instalaciones de autoconsumo en el que se facilita información sobre potencia y energía del autoconsumo. Toda esta información se ve igualmente reflejada en el actual informe anual.

Como principales magnitudes del sistema que se reflejan en el informe, es destacable que por segundo año consecutivo la demanda de energía eléctrica en España registró un incremento. Este año 2025 ha sido del 2,8% hasta alcanzar un valor de 256 TWh. En la península, la demanda avanza un 2,9% situándose en 240 TWh. En el resto de los sistemas, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, las variaciones también han sido positivas. Considerando la energía de las instalaciones de autoconsumo el valor de la demanda nacional quedaría por encima de 269 TWh, valores ligeramente superiores a valores preCOVID. El incremento de la demanda en España teniendo en cuenta esta energía de autoconsumo se situaría en el 3,7%.

En España durante el año 2025 se ha incrementado de forma muy importante la potencia instalada de generación renovable incorporado casi 10 GW, de los que casi 9 GW corresponden solo a la tecnología solar fotovoltaica. Considerando las instalaciones de autoconsumo, la potencia total renovable incorporada es de más de 11 GW. La producción de electricidad con recurso renovable ha alcanzado una cuota del 55,5% a nivel nacional. Si se tiene en cuenta la estimación de la energía producida por las instalaciones de autoconsumo en 2025, la participación de la producción renovable en el mix nacional se incrementa en 1,1 puntos porcentuales, llegando al 56,6 %.

Las redes eléctricas continúan jugando un papel esencial en la transición del sistema eléctrico y, por tanto, el desarrollo y refuerzo de la red de transporte establecido en la planificación vigente 2021-2026 sigue siendo un aspecto clave. Este desarrollo se encuadra en el marco definido por la aprobación de la revisión del modelo



retributivo del transporte para el periodo 2026-2031, la aprobación de medidas regulatorias para reforzar la resiliencia del sistema eléctrico y los avances en la tramitación de la nueva planificación de la red de transporte con horizonte 2030. En 2025 Red Eléctrica ha incrementado la inversión en la red de transporte en actuaciones definidas en la vigente Planificación Eléctrica 2021-2026 hasta los 1.424 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 45,9 % respecto al año anterior

Por otra parte, en la gestión de los sistemas eléctricos aislados como Canarias, el almacenamiento se configura como una herramienta estratégica para hacer posible la transformación energética de las islas. La central hidroeléctrica reversible de Salto de Chira en Gran Canaria se erige como la mejor solución para una integración segura y eficiente de energías renovables que sustituyan a las fuentes de energía fósiles. Las obras del proyecto Salto de Chira avanzan a buen ritmo, alcanzando ya hitos significativos como la finalización de las obras de excavación horizontales de la central (túneles y galerías), el edificio de proceso de la Estación Desalinizadora de Agua Marina (EDAM) y el inicio de las obras marinas necesarias para la captación del agua.

El 28 de abril a las 12:33:30 se produjo un cero de tensión en el sistema eléctrico de la Península Ibérica. Desde el primer momento Red Eléctrica coordinó el proceso de reposición del suministro en el sistema español con las empresas del sector combinando la energización desde sistemas eléctricos vecinos y la iniciada por grupos en con capacidad de arranque autónomo. El proceso de reposición se realizó de manera ágil y sin incidencias apreciables en la red de transporte gestionada por Red Eléctrica, logrando restablecerse el suministro eléctrico en la mayoría de las áreas afectadas durante el transcurso de ese día y la noche siguiente. Red Eléctrica, como operador del sistema y en cumplimiento de la normativa vigente, elaboró y publicó un informe de análisis del incidente en el que se incluyen propuestas de medidas a adoptar para evitar que un incidente similar pueda producirse en el futuro o minimizar sus efectos si se repitiera. El análisis concluye que el incidente tuvo un origen multifactorial, con una serie de circunstancias acumulativas (oscilaciones, desconexiones de generación, con tensiones sanas en la red de transporte e inadecuada prestación del servicio de control de tensión) que excedieron con mucho el criterio de seguridad n-1.

El informe del sistema eléctrico 2025 se puede consultar online en la web de Red Eléctrica www.ree.es en la sección de publicaciones de [Datos](#), consta de los siete capítulos habituales (Demanda, Potencia, Generación, Intercambios, Transporte, Mercados y Panorama europeo) y dos nuevos (Almacenamiento y Autoconsumo). Además, se publica un documento descargable en formato .pdf que incluye un resumen ejecutivo y el Marco Regulatorio. Cada uno de los capítulos permite la descarga de datos y gráficos que abarcan periodos anuales anteriores.

Como siempre, el informe se complementa con el de energías renovables y el informe sobre los servicios de ajuste e intercambios internacionales, todos ellos disponibles, en la sección de publicaciones de [Datos](#) de la web corporativa junto con otras publicaciones y series estadísticas que periódicamente Red Eléctrica pone a disposición de todos los públicos para su consulta y utilización.

En un esfuerzo de mejora continua, desde Red Eléctrica pretendemos ofrecer un servicio de calidad para todos los usuarios, por lo que ponemos a su disposición el formulario de [contacto](#), con el fin de acceder a sus sugerencias y observaciones.

2. Resumen ejecutivo



En el año 2025 la demanda de energía eléctrica en España vuelve a crecer, presentando un incremento del 2,8 % respecto al año anterior.

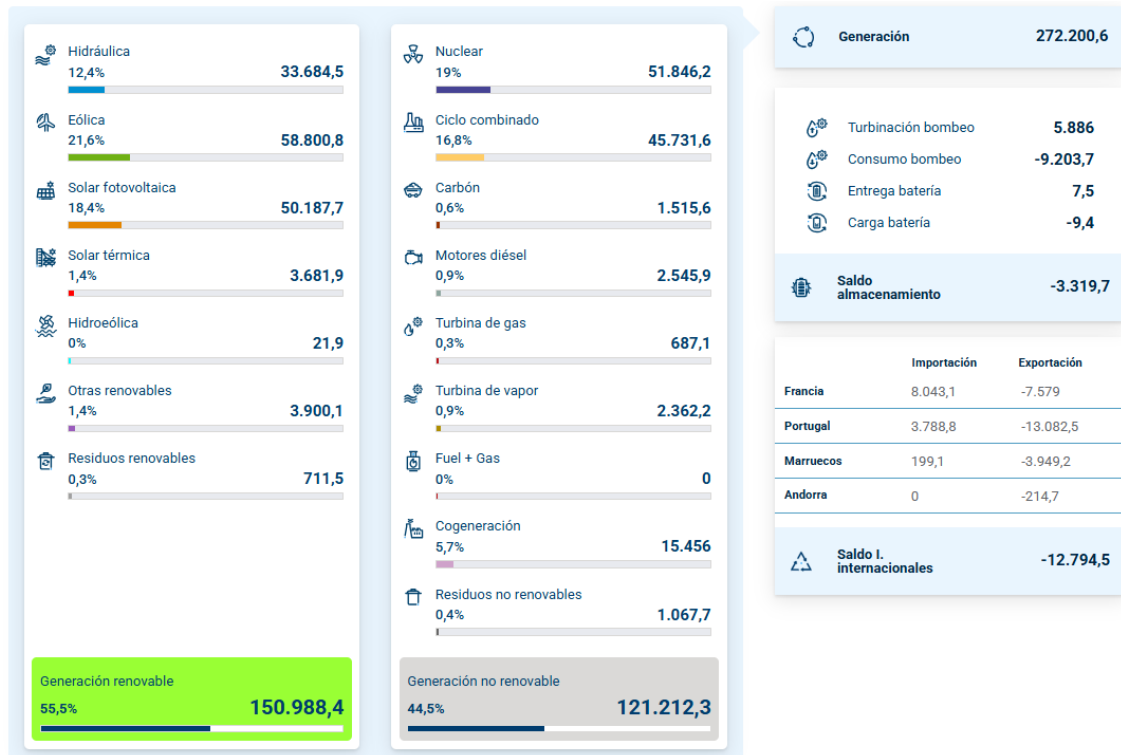
En 2025, la economía española vuelve a situarse entre las más dinámicas de su entorno, consolidando un crecimiento notable y diferencial frente a las principales economías europeas. Este crecimiento se apoya de nuevo en la fortaleza de la demanda interna, destacando el dinamismo del consumo de los hogares y la recuperación de la inversión empresarial, impulsada por el despliegue de los fondos europeos. El turismo mantiene un papel clave en el impulso de la actividad, aunque con un avance algo más moderado que en los últimos años.

A pesar del complejo contexto internacional, marcado por la persistencia de tensiones geopolíticas, incertidumbres comerciales y el impacto de determinadas políticas económicas en Estados Unidos, la economía española sigue mostrando una elevada resiliencia.

Se cierra el año con algunas incertidumbres asociadas a la evolución de los precios energéticos y a posibles cambios en la política comercial internacional, que condicionarán la evolución del año 2026.

Todo este contexto, se refleja en que la **demanda eléctrica** registra un incremento por segundo año consecutivo. En 2025 ha sido del 2,8 %, hasta alcanzar un valor de 256.086 GWh. Si se tiene en cuenta la demanda suministrada por las instalaciones de autoconsumo este valor quedaría por encima de los 269 TWh, ligeramente superior a las demandas preCOVID, lo que llevaría a una variación de la demanda del 3,7 % respecto al año anterior.

Balance de energía eléctrica nacional (GWh)



Demanda en barras de central (b.c.)

256.086

Por lo que respecta a la evolución de la demanda en el sistema eléctrico peninsular, que representa aproximadamente el 94 % del total nacional, fue superior en un 2,9 % respecto al año anterior, alcanzando un valor de 240.341 GWh. Considerando el autoconsumo se situaría por encima de los 253 TWh, valores similares a los de prepandemia.

Una vez corregida la influencia de la laboralidad y de las temperaturas, resulta una variación positiva respecto al año anterior del 1,6 % en España al igual que en la península. El conjunto del año 2025 ha sido ligeramente menos frío en invierno y menos caluroso en verano que el año 2024, lo que resulta una aportación negativa de las temperaturas de 0,8 puntos porcentuales al crecimiento de la demanda nacional.

El **máximo de demanda horario anual** peninsular se produjo el 16 de enero entre las 20-21 h. con 39.957 MWh, lo que supone un incremento del 4,6 % respecto al máximo invernal de 2024.



Por **grandes sectores de actividad**, según el Índice de Red Eléctrica (IRE) que recoge los datos de demanda eléctrica de grandes consumidores, la evolución durante el año 2025 ha sido positiva en todos los sectores, a pesar de las incertidumbres geopolíticas. En 2025 el conjunto del IRE fue superior en un 1,8 % al año anterior, el segundo incremento consecutivo. El ascenso viene provocado por todas las componentes: el sector servicio es el que mayor incremento registra, con un ascenso del 3,9 %, las actividades industriales, tienen una tendencia bajista a lo largo del año, aunque terminan con un ascenso del 1,1 % y la agrupación de otros sectores de actividad también ha registrado un incremento con una variación del 0,7 % respecto al año anterior.

En 2025 la composición del calendario ha tenido un efecto negativo sobre la evolución del IRE restando 0,7 puntos porcentuales, mientras que la evolución de las temperaturas ha tenido un impacto positivo sumando 1,2 puntos porcentuales, dando como resultado una variación corregida del conjunto del IRE de 1,2 %.

El almacenamiento ha registrado cifras históricas en consumo y turbinación bombeo.



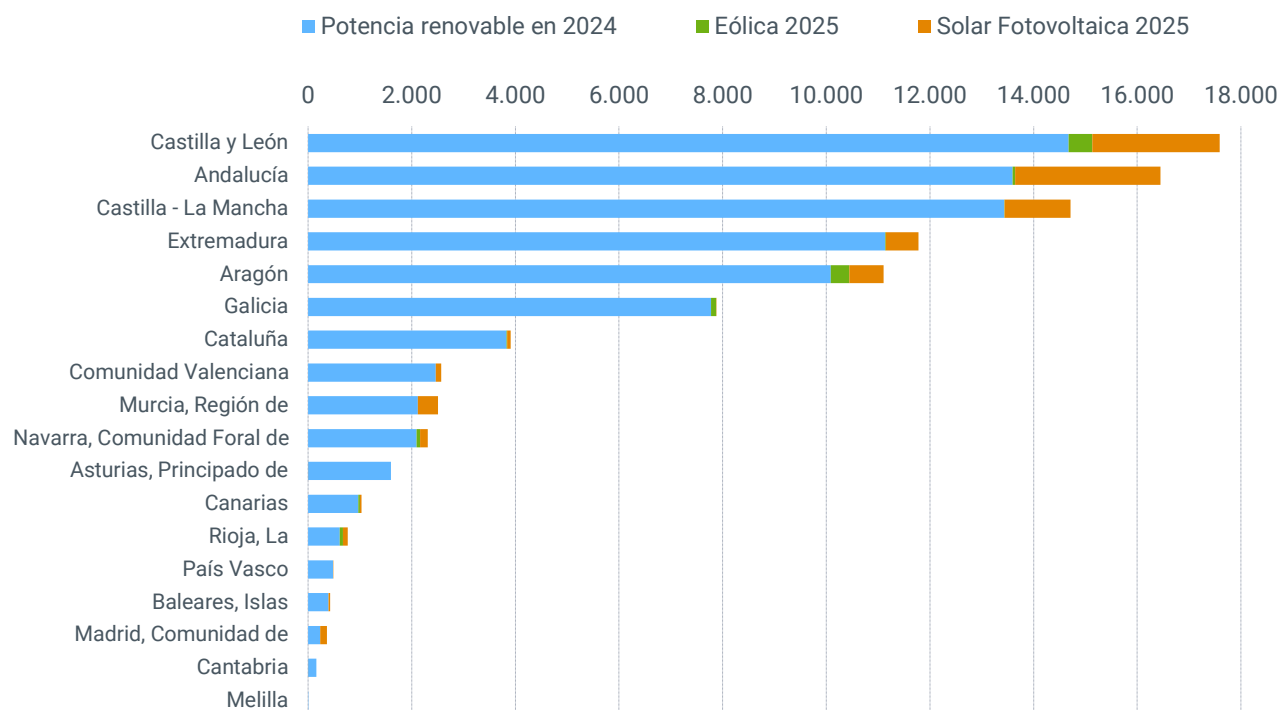
El uso del **almacenamiento** vuelve a registrar cifras históricas: 9.204 GWh en consumo y 5.886 GWh en turbina-
ción bombeo. Estos valores son un 7,8 % y un 6,2 %, respectivamente, superiores a los del año 2024 y alrededor
del triple de los registrados en el año prepandemia. El incremento de estos valores indica su constante utiliza-
ción para la integración de renovables.

La capacidad instalada en baterías aún no es significativa (9 GWh en consumo). El esperable crecimiento en
próximos años podrá incrementar las herramientas de almacenamiento.

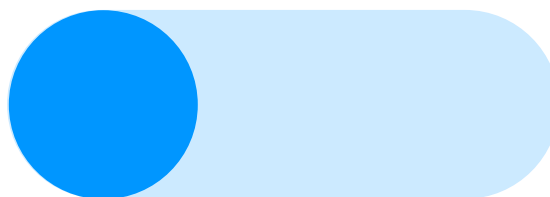
La **potencia instalada** del sistema eléctrico español se ha incrementado un 7,3 %, finalizando el año 2025 con
142.558 MW. La potencia instalada de generación renovable en el sistema eléctrico nacional se ha incremen-
tado en 10 GW, lo que supone un porcentaje de potencia instalada de fuentes de generación renovables del 67,1
% del total de la potencia instalada. En cuanto a la potencia instalada de almacenamiento del sistema eléctrico
español en 2025 se sitúa en 3.427 MW de los cuales 3.331 corresponden a turbina-
ción bombeo y 96 MW a baterías, que representan en conjunto el 2,4 % de la potencia instalada nacional.

La potencia instalada del sistema eléctrico español incluyendo las instalaciones de **autoconsumo** alcanza un
valor total de 150.809 MW, de los cuales el 68,9 % corresponde a potencia de generación renovable, el 28,9 % a
potencia de generación no renovable y el 2,3 % a potencia de almacenamiento.

Potencia instalada de generación renovable por CC.AA. (MW)



**En 2025 la energía renovable ha supuesto
el 55,5 % de generación anual nacional.**



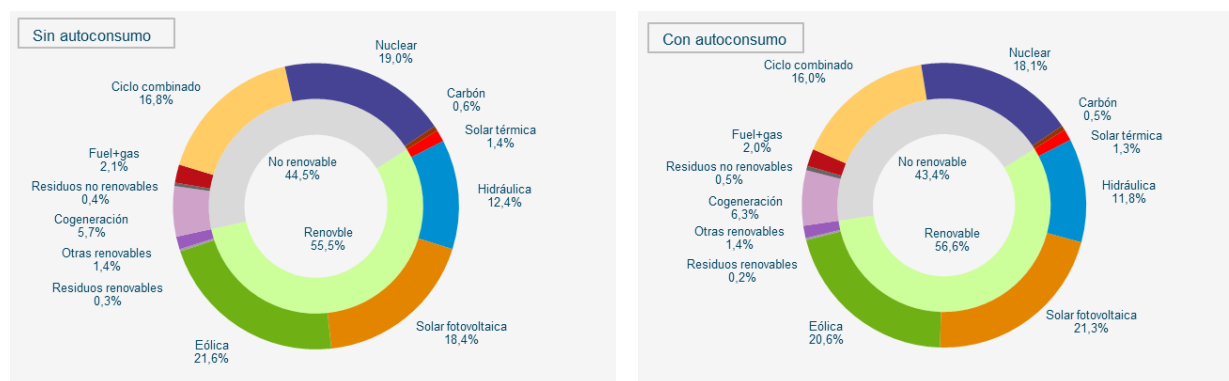
El entorno energético en España en el año 2025 ha experimentado un incremento de **generación de energía eléctrica** del 3,7 % respecto al año anterior. En particular la **generación renovable** en el sistema eléctrico nacional en 2025 ha aumentado un 1,3 % registrando así el máximo histórico de producción con 150.988 GWh. Este incremento se concentra en la producción solar fotovoltaica y otras renovables que han crecido un 12,5 % y un 5,6 %, respectivamente. Durante el ejercicio 2025 la participación de la producción renovable en el mix nacional ha sido de un 55,5 % (inferior al máximo histórico del pasado año con un 56,8 %).

Por tercer año consecutivo la eólica lidera el mix con una cuota del 21,6 % y una generación de 58.801 GWh. La nuclear mantiene su segundo puesto con una aportación del 19 %. En tercera posición se vuelve a situar la solar fotovoltaica que ha superado de nuevo los máximos tanto de participación en el mix nacional con el 18,4 % como de producción con 50.188 GWh. El ciclo combinado se mantiene en el cuarto lugar con un 16,8 %, aunque se ha incrementado su producción un 27,9 %. Cerraría los primeros puestos del ranking la hidráulica, en quinta posición con un 12,4 %, que alcanza los 33.685 GWh.

El carbón cierra el año con la menor producción de su historia que se ha reducido un 50 % respecto al año anterior y con la participación en el mix más baja aportando el 0,6% del total. Esto se debe, fundamentalmente, a la reconversión de la central térmica de Aboño II (en Asturias) a turbina de vapor, que tuvo lugar a mediados de julio.

Si se tiene en cuenta la estimación de la energía producida por las instalaciones de **autoconsumo** en 2025, la participación de la producción renovable en el mix nacional se incrementa en 1,1 puntos porcentuales, llegando al 56,6 %. Considerando dicha estimación de la energía producida por las instalaciones de autoconsumo el mix nacional estaría liderado por la solar fotovoltaica (21,3 %), seguida de la eólica (20,6 %) y la nuclear (18,1 %).

Estructura de generación de energía eléctrica nacional en 2025 (%)



Durante el 2025 las **emisiones de CO₂ equivalente** asociadas a la generación eléctrica nacional han alcanzado los 29,5 millones de tCO₂ equivalente, incrementándose un 9,1 % respecto a 2024, valor mínimo histórico, pero manteniendo una reducción del 9,1% respecto a 2023 (anterior mínimo histórico).

Los programas de intercambio de energía eléctrica de España con otros países cierran el 2025 con saldo exportador por cuarto año consecutivo.

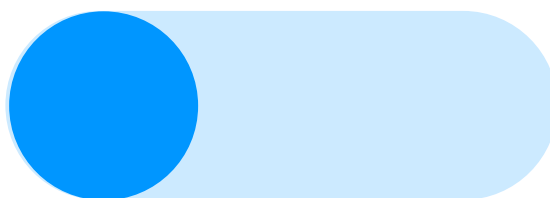


Los **programas de intercambio** de energía eléctrica de España con otros países cierran el 2025 con saldo exportador por cuarto año consecutivo y acumulando 50 meses seguidos de saldo exportador. Se programaron 26.206 GWh en sentido exportador, un 1,5 % más que el año anterior y 13.202 GWh de importación, valor inferior en un 15,5 % al del año 2024. El saldo neto resulta exportador, con un valor de 13.004 GWh, valor superior al del año anterior en un 27,8 %.

Por **interconexiones**, el saldo neto anual de intercambios de energía eléctrica programados con Francia resulta importador por segundo año consecutivo, en 138 GWh, frente a los 2.795 GWh del año anterior. En la interconexión con Portugal el saldo neto anual ha sido exportador, por séptimo año consecutivo, con un valor de 9.184 GWh, valor inferior en un 10 % al del año anterior.

Con Andorra el saldo ha sido exportador, con un valor de 215 GWh, que supone un descenso de casi un 9 % respecto al año 2024, y con Marruecos vuelve a ser exportador, por cuarto año consecutivo, con un valor de 3.743 GWh, el valor más alto desde el año 2017, superando en casi un 48% al del pasado año.

En 2025 se ha incrementado la inversión en la red de transporte un 45,9 % respecto al año anterior.



El ejercicio 2025, marcado por un elevado nivel de incertidumbre en la situación política global, el comercio internacional y las políticas económicas, se ha incrementado la inversión en la red de transporte hasta los 1.424 millones de euros, un 45,9 % superior respecto al año anterior. Estas inversiones, incluidas en la vigente Planificación Eléctrica 2021-2026, han contribuido a seguir integrando una mayor generación renovable en el sistema eléctrico, a impulsar la capacidad de interconexión y a mejorar el mallado de la red, garantizando la seguridad del suministro y asegurando la calidad del servicio.

486 km de nuevas líneas y
212 nuevas posiciones de subestación puestas en servicio
por Red Eléctrica durante el año 2025

A lo largo del 2025, los activos de la red de transporte se incrementaron en 486 kilómetros de circuito y 212 posiciones de subestación, lo que sitúa la longitud total de circuitos de la red de transporte nacional en 46.155 kilómetros, experimentando un incremento del 1,1 % respecto a 2024. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 1.455 MVA, elevando el total de la capacidad de transformación nacional a 99.071 MVA (1,5 % superior frente a 2024).

Los **indicadores de calidad de servicio** del año 2025 se siguen manteniendo muy por debajo de los umbrales máximos de 15 minutos que marca el Real Decreto 1955/2000.

En el sistema eléctrico nacional la **Energía No Suministrada (ENS)** se ha incrementado respecto al año anterior (123 MWh en 2025 frente a 32 MWh en 2024). Así mismo, el TIM ha alcanzado un valor de 0,25 minutos (0,07 minutos en 2024).

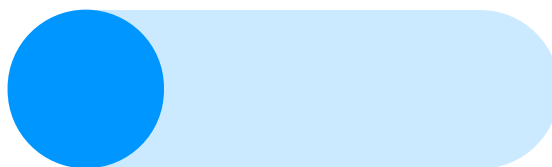


La ENS del 2025 correspondiente al sistema peninsular fue de 80 MWh (29 MWh en 2024) y el TIM de 0,18 minutos (0,07 minutos en 2024).

En el sistema eléctrico balear en 2025 se registró una ENS de 36 MWh (0,3 MWh en 2024) y un TIM de 2,99 minutos (0,02 minutos en 2024). En el sistema eléctrico canario la ENS se situó en 6 MWh y el TIM en 0,38 minutos.

Por su parte, el **índice de disponibilidad** de la red de transporte (que mide la capacidad o posibilidad de utilización por el sistema de los distintos elementos de la red de transporte) correspondiente al sistema nacional en 2025 se situó en el 98,38 %, valor superior al 98,04 % del año 2024. En la red de transporte peninsular en 2025 alcanzó un valor de 98,38 %, valor superior al 98,01 % del año 2024. En los sistemas balear y canario, la disponibilidad de la red fue respectivamente del 98,17 % (98,54 % en 2024) y 98,38 % (98,63 % en 2024). En todos los sistemas eléctricos el índice de disponibilidad se sitúa por encima de la referencia del 97 % que establece el artículo 26.2 del Real Decreto 1955/2000.

En 2025 el precio medio final de la energía resulta un 9,4 % superior a la del año anterior.



El **precio medio final de la energía** en el mercado eléctrico se situó en 2025 en 83,45 €/MWh, un 9,4 % superior al registrado en el año 2024.

El peso de la componente del **mercado diario e intradiario** se reduce este año, con un peso del 80,9 %, frente al 84,8 % del 2024, habría que ir hasta el año 2014 para encontrar un valor más bajo (78,9%). El peso de los servicios de ajuste representa un 18,9 %, superior al 14,9 % del año pasado. El peso de los pagos por capacidad representa solo el 0,2 %, frente al 0,3 % del pasado año.

Los **precios europeos del mercado diario** han marcado valores ligeramente superiores a los del pasado año. Los de España han sido los terceros más bajos de Europa en el año 2025, por detrás de Nord Pool (39,70 €/MWh) y Francia (61,07 €/MWh). España ha marcado el precio más bajo en los meses de abril, mayo y noviembre.

En 2025 en el **ámbito europeo**, en un contexto de elevada incertidumbre respecto a la situación política global, el comercio internacional y las políticas económicas, en el conjunto de los países pertenecientes a ENTSO-E se ha producido un incremento de la demanda eléctrica del 0,5 % respecto al año anterior.

Las energías renovables siguen aumentando su presencia en el mix de generación europeo.

Europa ha continuado con su apuesta decidida a favor de la energía procedente de fuentes renovables, con el objetivo de incrementar la independencia energética y alcanzar a largo plazo la descarbonización de la economía, propiciando que en el conjunto de países de ENTSO-E la **participación de la energía renovable** sobre el total de la generación eléctrica haya alcanzado el 47,9 % de la energía producida (48,4 % en 2024). La variación de la energía renovable ha descendido un 0,5 % respecto al año anterior. La energía solar es la tecnología renovable que ha experimentado un mayor crecimiento en 2025 en comparación con el resto de las tecnologías renovables, con una variación del 17,3 % frente al año anterior.

Energía solar en 2025 (TWh)



En 2025, España vuelve a situarse como segundo país con mayor generación de origen eólico y solar, sólo por detrás de Alemania con un mayor parque generador de estas tecnologías. En términos de potencia renovable instalada, Alemania también continúa liderando el ranking seguida de España, destacando en esta última el impulso experimentado por la tecnología solar que ha superado por primera vez a la eólica en aproximadamente 9 TW.

3.Marco regolatorio





A nivel europeo, tras haber renovado su mandato en la Comisión Europea Ursula Von der Leyen en diciembre de 2024, el año 2025 comenzó con la presentación de las iniciativas de la Comisión que están previstas que se aprueben durante el periodo 2025 – 2029. Así, el 26 de febrero presentó el **Pacto Industrial Limpio**, cuyo objetivo principal es descarbonizar y reindustrializar la economía europea, asegurando al mismo tiempo la competitividad industrial y el acceso a suministros energéticos y materias primas sostenibles. Dentro del Pacto Industrial Limpio, la principal propuesta en materia de energía es el **Plan de Acción para una Energía Asequible** de la UE, que incluye la adopción de un paquete de iniciativas para las redes de la UE.

Este **Paquete de Redes** fue presentado por la Comisión Europea el 10 de diciembre de 2025, y se trata de un conjunto de propuestas legislativas (directivas, reglamentos) y no legislativas, con el objetivo de promover el efectivo desarrollo de las redes necesarias para poder alcanzar los objetivos de la UE de energía y clima. El Paquete está formado, entre otros, por la propuesta de **revisión del Reglamento 2022/869**, de infraestructuras energéticas transeuropeas (TEN-E), la **propuesta de Directiva para acelerar el permitting** (por la que se modifican la **Directiva 944/2019**, de Electricidad y 2001/2018, de Renovables), las **Directrices sobre conexión eficiente a la red** y una **Comunicación sobre Paquete de Redes**, en donde se recoge la iniciativa “Energy Highways”.

Tras la presentación por parte de la Comisión, las propuestas legislativas del Paquete de Redes deben ahora ser tramitadas por el Parlamento Europeo y el Consejo, pudiendo ser modificadas.

A nivel nacional, la regulación de las redes eléctricas también ha tenido un papel destacado en el año 2025, con la adopción, por parte de la CNMC, de las **circulares por las que se actualiza su marco retributivo para el periodo 2026 – 2031**. En concreto, en diciembre de 2025 se aprobaron las siguientes circulares:

- **Circular 7/2025**, de 16 de diciembre, de la CNMC, que modifica la Circular 5/2019, por la que se establece la **metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica**, y se aprueban las **instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión y de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado** que se emplearán en el cálculo de dicha retribución.
- **Circular 8/2025**, de 22 de diciembre, de la CNMC, por la que se establece la **metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica**.
- **Circular 9/2025**, de 22 de diciembre, de la CNMC, por la que se modifica la Circular 2/2019, por la que se establece la **metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera** de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural, y se establece la **tasa de retribución financiera aplicable a las actividades de transporte, operación del sistema y distribución de energía eléctrica en el periodo regulatorio 2026-2031**.

Se trata del segundo periodo regulatorio en el que la CNMC tiene la competencia de aprobar el marco retributivo de las redes (el primero cubrió el periodo 2020 – 2025), tras otorgarle las competencias el Real Decreto-ley 1/2019.

Otro aspecto relacionado con las redes en el que la CNMC trabajó durante 2025 es el marco de acceso y conexión, adoptando hitos relevantes como la **Resolución de 8 de junio de 2025**, de la CNMC, por la que se establecen las **especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso firme de la demanda a las redes de distribución de electricidad**, o la **Resolución de 1 de diciembre de 2025**, de la CNMC, por la que se establecen las **especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso de la demanda a las redes de transporte de electricidad**. Mediante estas especificaciones de detalle se concretan los criterios para la evaluación de la capacidad de acceso para instalaciones de demanda con conexión a la red.

Por su parte, el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (en adelante, MITERD), también ha estado trabajando en 2025 en la actualización del marco regulatorio de las redes eléctricas. En concreto, sacó



a consulta pública el proyecto de **Real Decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica**. En él, se propone un incremento del límite máximo de inversión en las redes de transporte y distribución. También se regulan, entre otras medidas, el contenido y el formato de los planes de inversión, o la obligación de presentar un informe de ejecución y seguimiento de éstos. Este Real Decreto debe ser todavía aprobado de forma definitiva en el año 2026.

Sin salirnos del ámbito del MITERD, el Ministerio también publicó importantes novedades para mejorar la resiliencia del sistema eléctrico y la seguridad de suministro, como el **Real Decreto 997/2025**, de 5 de noviembre, por el que **se aprueban medidas urgentes para el refuerzo, del sistema eléctrico**. El Real Decreto tiene por objetivo mejorar la supervisión, control y transparencia del sistema eléctrico, así como el desarrollo del almacenamiento y la electrificación. En este Real Decreto se incorporan algunas medidas previamente recogidas en el Real Decreto-ley 7/2025 (derogado por el Congreso), que no necesitaban ser aprobadas en una norma con rango de ley.

red eléctrica
Una empresa de Redeia